

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n.º 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 3 de Setiembre de 1861.

Núm. 347.

Noticias de España.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que á las autoridades municipales corresponde el adoptar las providencias de policia urbana que estimen convenientes; y que segun la real orden de 8 de mayo de 1839, no pueden interponerse interdictos para dejar sin efecto dichas providencias.

2.º Que procede la rescision de un contrato celebrado con la Administracion, cuando el contratista falta á las condiciones que se establecen en el arancel fijado; y que para que haya lugar á indemnizacion de perjuicios, es menester que se pruebe la realidad de los mismos.

El *Eco de Oran* ha recibido una severa amonestacion de la autoridad por haber injuriado al gobierno español.

Va tomando crédito la noticia de que vendrá á España una embajada marroquí, pero todavía no tenemos motivos para asegurarlo.

Se ha celebrado un tratado entre España y Hannover y las demás potencias interesadas en la libre navegacion del Ebro, por el que se estipula que cese el cobro del peaje de Stade, que venia exigiéndose sobre los buques que pasaban por la desembocadura del Schuringe, mediante una indemnizacion pecuniaria que consiste en capitalizar la cuota anual que por término medio pagaba cada nacion. A la España corresponde pagar por este tratado la cantidad de 512,418 rs.

Por despacho telegráfico se sabe que el presidente del Consejo de ministros se hallará el 5 del mes próximo en el real sitio de San Ildefonso.

El 27 fueron juzgados en consejo de guerra celebrado en Málaga los paisanos Sebastian Anguita Espinosa, Francisco Perez Garcia, Pedro Rivera Añez, Juan Fernandez Muñoz, José Ruiz Lopez, José Ruiz Lopez Menor, y

Antonio Garcia Ruiz; y el soldado del provincial de Granada José Galan del Aguila. Pidió el fiscal para los dos primeros veinte años de cadena; para el tercero doce; para el cuarto siete, y para los demás la absolucion.

No se confirma, ó es en extremo prematura al menos, la noticia dada por un periódico militar y reproducida por casi todos los de la corte, de que para el 15 de setiembre se formará un campamento en la dehesa de los Carabancheles. Las dos personas de quienes podia proceder esta disposicion, que son el presidente del Consejo y el capitán general del distrito, señor don Manuel de la Concha, se hallan ausentes de Madrid, y nada han dispuesto sobre el particular. Lo probable es que se lleve á cabo la idea del campamento, puramente como campo de Instruccion; pero repetimos que nada hay aun resuelto sobre su formacion.

El *Clamor* dice que al fin el célebre jurisculto señor Cortina, consentirá en aceptar el cargo de senador para que fué hace tiempo nombrado.

En Manila se está terminando la construccion de un teatro.

No es exacta la version, segun nos han informado, de haberse vuelto á establecer por la carretera el servicio de los correos que se dirigen al Norte, á causa de faltas ocurridas en el ferro-carril de Madrid al Escorial.

Se han puesto, si, tiros de Madrid á la Granja, para el correo y sillas de postas que puedan necesitar los altos funcionarios del gobierno á fin de comunicarse á cualquiera hora del dia ó de la noche con aquel real sitio, porque la seccion del ferro-carril ya citada, en el intermedio de las horas destinadas para la marcha de los trenes ordinarios, emplea cinco maquinas y sobre 2,000 obreros en los trabajos de la terminacion de la via; quedando esta por lo tanto interrumpida al servicio de viajeros, y no siendo posible en su consecuencia, á no mediar una causa muy grave, el poderse facilitar trenes especiales, para

moso poema que se empezó á escribir desde el origen del mundo, y no está terminado todavía. Marte y Apolo se dan un abrazo y truecan en señal de alianza sus atributos. Marte toma la lira. Apolo se queda con la lanza.

Pero en todas las cosas, queridos oyentes míos, interesan particularmente los principios y los fines. En esta oda ya os he hecho conocer la primera estrofa. Réstame solo manifestaros la última: Cerrad los ojos y tragad como el que toma una pócima.

La oda concluye así:
*Lector, si de placer estremecido
Mi ardiente acento al escuchar no saltas
Perdóname que te halla entretenido:
Perdóname mis faltas.*

Oh lector misericordioso, perdónale, si! Perdónale, porque no sabe lo que se dice.

Pero llaman á la puerta. ¿Si será don Valentín? Estoy temblando, porque si viene mi amigo y vé que tengo sobre mis manos una composicion semejante, se enfada, me riñe y me pone á dieta literaria por una docena de dias; mas ya se acercan....

—Muy buenos dias, señor Embozado.
—Muy buenos dias, señor Arturo.
—Celebro que esté usted bien. (Aparte.) ¡Que frialdad! No me da la enhorabuena. No me echa los brazos. Esta es una cosa que no tiene explicacion. ¿Habrá leído la oda? ¿Tendrá sentido comun?

cuyo movimiento habria que retirar de la via á todos los obreros y trenes de trabajos.

Esta y no otra es la razon de haber restablecido el servicio de la silla-correo de Madrid á la Granja, por la carretera, pues habiendo tiros disponibles pueden aprovecharse en el aclo para una silla de posta. Por lo demás el movimiento de trenes ordinarios de Madrid al Escorial se hace con perfeccion, regularidad y gran concurrencia de viajeros saliendo diariamente tres conducciones á distintas horas y sin que haya ocurrido la mas insignificante averia desde la inauguracion. A la vez cuida la empresa de acelerar la conclusion de los desmontes, terraplenes y demás obras necesarias á la completa terminacion de la via.

Las obras del ferro-carril bilbaino progresan notablemente. La locomotora hace ya dias que llega á la estacion de Amurrio, trasportando materiales que desde allí se trasladan á Inoso por la carretera de Vitoria. Los trabajos marchan rápidamente y en todo este año se hallarán terminadas todas las obras hasta el kilómetro 55, quedando solo para el próximo una parte de las de Lezama y Gujuli.

El 28 llegó á Santander, procedente de los baños de Viesgo, el señor ministro de Hacienda. En la misma noche fué obsequiado con una serenata, como prueba del aprecio que tiene aquel pueblo al señor Salaverría.

Los trabajos para la recoleccion de cereales puede decirse que han terminado ya en la provincia de Madrid; y además de que la cosecha sido abundante en general, hay la feliz circunstancia de no haberse experimentado este año las tempestades y los pedriscos que con tanta frecuencia suelen destruir en algunos pueblos la esperanza de los labradores. Espérase por lo tanto, que si el tiempo, como parece regular, se presenta favorable á la sementera á la entrada de otoño, mejorarán mucho los precios en el mercado de Madrid.

La correspondencia de las islas Filipinas, recibida el 30, y cuya fecha alcanza al 5 de

Pausa de un minuto, durante el cual ninguno de los dos sabemos qué decir. Despues Arturo, haciendo un esfuerzo preguntó:

—¿Leyó usted por fin mi composicion?
—Si, señor, y es muy original.
—Es benevolencia.
—No: es justicia.
—¿Qué le ha parecido á usted la primera estrofa?
—Cosa *extraordinaria*.
—¡Ah! la primera estrofa estoy seguro de que no hay en el dia poeta en España que la haga mejor. Ni Zorrilla.

—Lo que me parece que debia usted corregir....
—¿Como corregir, si es la cosa mas acabada que se ha escrito!

—¡Ah! si usted lo cree así.
—Y tendrá que creerlo todo aquel que tenga sentido comun.

—Pues si tan satisfecho está usted de su oda, ¿por qué consulta conmigo?

—Para afirmarme mas en mi opinion, pues desde luego creí que usted no podria menos de confesar que era excelentísima. Yo tengo el proyecto de hacer un viaje á Madrid para consultar á aquellos literatos. Estoy seguro de que en Córdoba no habrá quien comprenda una composicion semejante, y solo de paso quisiera venir á ver á usted desecho de saber su opinion.

julio último, nos dice lo siguiente:

«La salud publica era buena en Manila, y bastante satisfactoria en las provincias donde el cólera habia estado causando victimas en el mes anterior.

—Los piratas moros segun recibiendo duro escarmiento por sus actos brutales. El 16 de junio, sobre los islotes de Unisan, fueron destruidos los dos barcos y cogidos prisioneros muchos piratas, al par que rescatados bastantes cautivos. La accion fué reñida, sosteniéndola y dirigiéndola el teniente de navia don José Malcampo, con una cañonera.

—El 3 de julio se habia visto un cometa en Manila.

—El banco de Manila tenia el 30 de junio un capital de 1.687.774 pesos.

—La fragata mercante *Concepcion* habia llegado sin novedad en su pasaje, desembarcando los PP. jesuitas que iban á su bordo procedentes de España.

—Una parte del hospital de Manila se hundió en los últimos dias de junio, no ocasionando daño alguno á los enfermos.

—Se habia circulado á todas las provincias la orden para que se admitiesen á la libre circulacion desde luego las monedas de oro acuñadas en la casa establecida al efecto en la capital.

—En Cagayan se habia dado caza á un caiman que media cinco varas de largo y tres de circunferencia, el cual habia devorado á una muger y á un niño.»

Parte telegráfica.

Cádiz 30.—El *Constitucional* de hoy dice que hay grandes probabilidades de que se encargue el banquero Salamanca de la construccion del ferro-carril de Sanlúcar de Barrameda á Jerez.

El *Comercio* anuncia que el Ayuntamiento se propone contratar un empréstito de diez millones de reales.

Noticias del extranjero.

El correo extranjero, llegado el 30, nos trae detalles de la horrible catástrofe que tu-

—Pues en Córdoba hay hombres eruditísimos y muy competentes. Yo desearia consultarse usted con ellos.

—¿Para qué? No es necesario.
—Yo soy el último de los literatos y no me jacto de buen crítico.

—Pues me gusta. Usted no se jacta de buen crítico, y sin embargo sienta plaza de tal. Es verdad que no necesita usted ser una cosa del otro jueves para ejercer hoy la critica y ostentar infulas de literato, pues como decia Zorrilla:
No se echan muchas vigiliás

Hoy en criticos estudios:
Tras poquitos prelojidos
Hoy de crítico te filias.

—Y lo peor es, contesté, que yo ni he ido á París ni almorzado con Victor Hugo; pero no es necesario tanto para conocer que en el final de su oda de usted están la presuncion y la vulgaridad dándose un estrecho abrazo.

—¿Con que es vulgaridad pedir perdón de las faltas?

—¿Con que es vulgaridad pedir perdón de las faltas! Me alegro mucho de oír semejantes palabras de boca de usted, pues para mí ya está juzgado. Sepa, pues, que esa vulgaridad es del gran ingenio de nuestro teatro. De don Pedro Calderon de la Barca, que al concluir la gran comedia titulada «El postrer duelo de España», dice:

De cuyas faltas, pedimos

FOLLETIN.

Revista aciaga de achaques literarios.

III.

Lectores benévolos, si no estais ya cansados de mí, que os he regalado dos revistas soporíferas, escuchadme una tercera, que yo me arrepiento de mis culpas, aunque hago propósito firme de seguir en mi monomania literaria. Estoy esperando á mis amigos, pues hoy se deben debatir grandes cuestiones en nuestro pequeño Congreso. Mientras llegan me entretendré en leer y comentar una oda que me han traído para su revision y veremos si ustedes se divierten con su lectura. La composicion es al pico de Torre-Arboles, y empieza así:

*Salve, eminente pico
Que con el cielo estás en árdua guerra,
En color bello y en bellezas rico,
Honor, gloria y espanto de la tierra.
Déjame que te cante
Y arroje sobre tí flores á miles
Con mejor plectro que el cantor del Dante,
Con mas grandeza que el troyano Aquiles.
Aqui teneis al Dante convertido en héroe de poema, y á Aquiles escribiendo versos. Esto es grande, magnífico, maravilloso. Es un prodigio digno del autor de las *Hormigas Blancas*, fa-*

vo lugar el 25 del actual en el ferrocarril de Brighton. El tren que experimentó el desastre fué un tren de recreo. De las ocho de la mañana del citado día hasta las ocho y treinta minutos, tres trenes debían salir de la estación de Brighton para Londres. El uno de recreo desde Portsmouth á Londres á las ocho y cinco, directo; otro tren de recreo á las ocho y quince, no deteniéndose tampoco hasta Londres, y el tren regular que se detiene en todas las estaciones, á las ocho y treinta. El primer tren salió de la estación á la hora indicada, y fué seguido por los otros dos. Cuando el primero llegó al túnel de Clayton, la señal de sin novedad se hizo y el tren siguió adelante. El segundo tren llegó igualmente, pero vió la señal encarnada, señal de peligro, y el maquinista apretó los frenos. No pudo detenerse inmediatamente la máquina, pero al fin lo consiguió, y suponiendo que el tren no había podido pasar, hizo retroceder poco á poco el tren en dirección á Brighton. En aquel momento llegaba el tren especial de las ocho y treinta, y habiendo visto las señales de costumbre, marchaba con la velocidad acostumbrada hacia el túnel. Los dos trenes caminando en sentido inverso chocaron con tal violencia, que la máquina del tren regular pasó completamente por encima del último wagon del otro. Ninguno de los viajeros que iban en este wagon y en el inmediato quedó con vida. Veinte y dos cadáveres se recogieron en medio de los fragmentos esparcidos de estos dos wagones. Es de temer que esta cifra se aumente aun, pues entre los heridos los hay de mucha gravedad. Los muertos y heridos fueron transportados á Brighton.

Seguimos en la incertidumbre acerca de lo que haya de verdad en la salida de Roma del rey de Nápoles: el parte telegráfico del 30 no nos trae una sola palabra de explicación sobre esta gravísima noticia. Sin embargo, opinamos como uno de nuestros colegas, que es muy significativo el hecho participado por el alambre eléctrico, anunciando que la escuadra inglesa ha abandonado las aguas de Nápoles, y quizá no sea aventurado suponer que el emperador Napoleón, para quien no podía ser grata la presencia de buques ingleses en Nápoles, haya solicitado su alojamiento á cambio de interponer su mediación para que la estancia en Roma del rey Francisco deje de ser un estímulo para las partidas que pululan al Mediodía de Italia. De todos modos y mientras tanto se acaba lo ocurrido en Roma, es un suceso digno de atención la retirada de la escuadra inglesa, que según carta de París debió acordarse en una larga entrevista celebrada en aquella corte entre el ministro de negocios extranjeros y el embajador de Inglaterra.

Cialdini, que tanto figura hoy en Italia, tiene cuarenta y siete años. Nacido en Módena,

á los diez y seis años tomó con Zucchi parte en la insurrección de la Romaña de 1831. Desterrado de Italia, estudiaba química en Francia, cuando con Borso di Carminati vino á Portugal y España, defendiendo en la Península la causa de D. Pedro y de Isabel II. Capitan comandante estaba á las órdenes de Narvaez en Ardoz, después de haber pasado de reemplazo los años de la regencia de Espartero, y casándose con una señorita de Valencia, su actual esposa, de quien no tiene sucesión. Coronel graduado en 1848 y sirviendo en la Guardia civil, pasó á Italia en 1848, hizo las campañas que terminaron en Novara, y en 1854 fué mandando un regimiento piamontés á Crimea, General de brigada á la vuelta, entró de edecán del rey y de director de los regimientos de cazadores. En 1859 luchaba el primero y al lado de Victor Manuel en Palestro, y obtenía allí el empleo de teniente general. Vencedor de Castelfidardo en 1860, sitió y tomó meses después á Ancona, Gaeta y Messina. Hoy, general de ejército, manda como dictador en el reino de las Dos-Sicilias. Tiene elegante figura y posee toda la confianza de Victor Manuel.

La noticia dada por *El Amigo de la Religión*, de que Rusia y Austria han dirigido una nota colectiva al gobierno francés, llamando su atención sobre la situación de Italia, está llamada á hacer gran ruido, según *La Patrie*. Este periódico dice que Francia, al prometer respetar el principio de no intervención, se comprometió á hacerle respetar, y deduce que la intervención de Austria y Rusia en los asuntos de Italia solo serviría para encender una guerra general en aquella Península. Lo que parece á *La Patrie* admisible es que aquellas grandes potencias, reconociendo la legítima influencia de que goza Francia en Italia, se hayan entendido para rogar al emperador que por un sentimiento de humanidad interponga esa misma influencia. En resumen: *La Patrie* no desmiente la noticia de *El Amigo de la Religión*.

El Morning-Chronicle había anunciado que el emperador Napoleón había prometido al rey de Suecia apoyar un proyecto de fusión entre Duamarca y Suecia; pero las *Hojas Havas* desmienten semejante noticia.

El lunes último quedó abierto en Francia el ferrocarril de Limoges á Perigueux.

El rey Leopoldo de Bélgica dió el 21 en el Kursaal un banquete de doce cubiertos en obsequio de su yerno, el archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota. Asistieron á él lord Clarendon y algunos otros extranjeros de distinción. El magnate inglés pensaba dejar á Wiesbaden el 23 para ver á lord Cowley en Chantilly, regresando después á Inglaterra. Como hay muchas gentes que creen que lord Clarendon no ha de tardar mucho tiempo en

drama, que no es otro que el de alucinar y engañar al espectador, haciéndole creer que es verdad cuanto vé y oye. Pero si en tiempo de Calderon estaba admitida esta fórmula, hoy no lo está para los escritores que en algo se estiman, y ha venido á hacerse cosa de la exclusiva propiedad de los poetas que fabrican romances con destino á ser vendidos por los ciegos en las plazas públicas á cuarto el ejemplar. Es semejante á un frac antiquísimo, que habiendo sido en otro tiempo el adorno de un magnate, haya llegado, por una larga serie de adversas vicisitudes, á ser en el día el abrigo de un pordiosero. Además de esto, debe usted entender que hay cosas que pueden pasar muy bien en un drama, pero que serían insufribles en una oda, porque usted sabe lo que es una oda?

—Es una composición escrita por lo comun en silva, en que se canta á un objeto grande.

—La oda es el arrebató del poeta, es el vuelo lírico en que se eleva hasta tocar en el sol de la inspiración, el momento de éstasis en que vé cara á cara á las divinidades de la poesía y habla con ellas en un lenguaje celestial que está muy lejos de ser el de los demás hombres. Ese momento en que Quintana, adivinando una misteriosa armonía que existe entre la naturaleza y el arte, dice inspirado por el famoso invento de Gutenberg.

.....Pues si á natura

dirigir de nuevo el ministerio de Negocios extranjeros en Inglaterra, hay quien da grande importancia á su viaje á Alemania, donde ha conferenciado con muchos de los soberanos del Continente.

La Patrie dice que desea como los periódicos más adictos al Piamonte, que esta potencia consolide pronto sus conquistas; pero está lejos de esperar, en vista de las noticias que se reciben de Nápoles.

Las cartas de Polonia dicen que los ánimos están muy agitados y la situación no cambiará mientras el gobierno no entre francamente en la senda del progreso material y moral del país.

Asegúrase que la retirada de la escuadra inglesa de las aguas de Nápoles es á consecuencia de haber reclamado energicamente el gobierno francés contra el hecho de haber guarnecido á Castellamare algunos centenares de ingleses, mientras la guarnición piamontesa salía á perseguir á los napolitanos, y el de haber enviado á Cialdini una batería de cañones rayados para el fuerte de San Telmo.

El general napolitano don Antonio Ulloa ha dirigido desde Roma una carta á lord Palmerston contestando á la contestación que aquel hombre de estado dió en la cámara á Sir Bowyer, que, como saben nuestros lectores, ha alzado su voz contra las atrocidades y la tiranía que ejercen los piamonteses en las Dos-Sicilias. El señor Ulloa apoyó en los términos más templados y corteses las palabras de Sir Bowyer y sostiene que Inglaterra en los asuntos de Nápoles ha venido faltando al principio de no intervención y protegiendo á los invasores del reino de las Dos-Sicilias.

Partes telegráficas.

Turin 29.—Anuncian algunos diarios que han salido de Roma nuevas expediciones; después de un discurso pronunciado por el rey Francisco II en la villa Patrizi.

Ha llegado aquí M. Benedetti, embajador francés.

Marsella 30.—*El Diario de Constantino-pla* asegura que la Puerta no abriga inquietud alguna respecto á Servia.

Londres 29.—La Agencia Reuter publica las siguientes noticias de Nueva-York: Mister Lincoln en una proclama declara los Estados confederales en inurrección y considera como ilegales todas las relaciones comerciales entre los Estados-Unidos y los separatistas, añadiendo que todas las mercancías que procedan de estas relaciones serán decomisadas.

Turin 29.—La escuadra inglesa ha salido del puerto de Castellamare y ha ido mar adentro para seguir sus evoluciones.

Un tipo basta á producir sin cuento Seres iguales, mi invención la siga: Que en ecos mil y mil sienta doblarse Una misma verdad, y que consiga Las alas de la luz al desplegarse.

—Pues ese lenguaje y ese tono es el que yo he procurado dar á mi composición.

—Pues oigame usted. Si algun literato de esos de Madrid, á quienes usted trata de consultar le dijese que la oda era mala ¿qué contestaría usted?

—Le desafiaria.

—En ese caso suponga usted que el literato en cuestion soy yo.

—A usted me contentaré con decirle que no lo entiende. Es necesario establecer una diferencia muy marcada entre una persona incompetente y otra entendida. Lo que en boca de la primera, es una pobreza que merece compasion, en los labios de la segunda se convierte en un agravio imperdonable. A usted, aunque tan ágramente me trata, me limitaré á decirle por boca de otro poeta.

Tu critica majadera De los versos que escribí, Medrano, poco me altera: Mas pesadumbre tuviera Si te gustáran á tí.

Mi respuesta fué devolverle el papel; pero de cierta manera que dejó á la penetración de mis lectores.

Variedades.

MODAS.

El Correo de la Moda reseña algunos caprichosos trajes que se lucen hoy en Vichy, Baden, Dieppe y Biarritz, creaciones de la moda parisiense, que tan bien sabe interpretar el gusto oriental. Los embajadores de Siam, que tanto han llamado la atención en la capital del vecino imperio, no podían menos de prestar su nombre á la industria francesa. Los trajes *siameses* se componen de una falda guarnecida de volantitos encañonados y de un corpiño escotado, y sin mangas, que hace punta por delante y por detrás, y que se lleva debajo de una chaquetita, con camiseta alta, plegada, y de manga ancha cerrada en el puño.

En la estación á que nos acercamos, á todas las señoras les quedan vestidos, especialmente de seda, estropeado por un largo uso, ó sea la falda casi nueva: esta puede utilizarse con lucimiento para el principio de la otoñada, usándola con una zuava ó chaqueta de terciopelo. Los más elegantes son, sin disputa, los de terciopelo negro, bordados de tencilla ó cordoncillo, pero si pareciese demasiado caro, pueden hacerse en muaré ó cachemir: de cualquiera de estos modos pueden servir para recibir, y hechos en merino ú otra tela de lana de color oscuro, son á propósito para los usos de la vida familiar.

Es muy recomendable á las señoras para traje de la estación, un vestido de muselina, de cuerpo fruncido, y su escote de forma cuadrada, guarnecido de un plegado, con puntillas, queda al aire en su parte inferior; la manga, corta y un poco hueca, vá cubierta de volantitos pequeños, puestos al través un poco ondeados: este adorno es correspondiente, aunque en menor escala, al que guarnece el bajo de la falda, advirtiendo que los volantes van orillados de puntilla, y que esta se repite en la falda á la cabeza del adorno.

Miscelánea.

Nos alegramos.—Nuestro distinguido amigo el señor don Casimiro de Huerta y Murillo, secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia, Gobernador de otras, y últimamente magistrado de la Audiencia de Sevilla, ha sido nombrado presidente de la Sala Audiencia de Granada.

Trabajo interesante.—El apreciable ingeniero don Justo Gonzalez Molada, tiene muy adelantados los estudios de un ferrocarril que ha de enlazar la importante ciudad de Carmona con la línea férrea de Córdoba á Sevilla.

Buena medida.—Se han remitido al gobierno de esta provincia 39 rs., procedentes de

—¡Miserable! gritó.
—¿Qué es esto? dijo entrando don Valentín.
—Nada, contestó el poeta criticado, y dirigiéndose á mí, añadió. Otro día continuaremos nuestra conversacion cuando no haya delante testigos, ó yo enviaré á usted quien le dé expresiones mías.

En seguida se retiró precipitadamente.
—Cuando usted se serene, hablaremos, dijo don Justo entrando.

—Yo jamás he perdido la serenidad, respondi. He sido un héroe y estoy seguro de que si ustedes hubiesen estado aqui me habrían admirado.

—Me alegro mucho de que mis consejos y mi ejemplo no hayan sido inútiles, repuso don Valentín.

—¿Cómo se halla nuestra amiga? ¿Le repitió la intermitente? pregunté.

—No, gracias á Dios y á mi cuidado. La fiebre está desterrada completamente, y la buena señora continúa bien, aunque un poco débil. Ha tenido, sin embargo, un día magnífico, un día excelente, un día de sol como diré valiéndome de la frase de un célebre novelista.

—Sí... el domingo veinte y cinco de agosto, en que hubo una novedad literaria de la cual me parece conveniente tratar en nuestro congreso, dijo don Justo.

—Yo también desearia oír su opinion de ustedes sobre el artículo á que aluden, repuse yo.

un juego prohibido, cuya suma ha sido enviada a la casa de Espósitos, por orden del señor gobernador, despues de haber impuesto una multa a los jugadores.

Lo celebramos.—Ayer abrió su cátedra de taquigrafía en esta ciudad, calle de S. Felipe, número 3, el apreciable profesor don Esteban Romero Somolinos.

Cesantia.—Ha sido separado José Aguilár del cargo de vigilante de policía que desempeñaba.

Música.—Esta noche tocará la ansiliar Municipal en el paseo de San Martín las piezas siguientes:

- 1.ª *Airosa*, polka.
- 2.ª *Aria* de tiple de *La Traviatta*.
- 3.ª *El Sevillano*, wals.
- 4.ª *Coro y rondó final de Lombardi*.
- 5.ª *La Graciosa*, danza.
- 6.ª *Paso doble de Catalina*.
- 7.ª *Sinfonía del Nuevo Figaro*.
- 8.ª *La Africana*, fajina.

El último adios.—Recibid la enhorabuena en mi pobre gaceta—por la belleza sin par—que habeis ostentado, niñas, en la noche del domingo—en San Martín y a mi vista.—Estabais encantadoras:—y cada vez que una linda—jóven, pasaba a mi lado,—ver a la aurora creia,—ó que bajaba del cielo—una estrella desprendida.—¿Por qué no serán eternas—noches de tanta delicia,—con sus músicas y aromas,—con su belleza divina,—sus juramentos de amor—y sus misteriosas citas?—Paseo de San Martín,—campo de dulces conquistas,—donde el corazón se pierde—cuando se gana la dicha:—¿es ya necesario darte—la postrera despedida?—Adios, región de placeres—donde las gracias habitan,—y revelan los amores—entre suspiros y risas.—Adios, noches aromadas—de aquesta ciudad morisca,—que nunca logró Venecia—y acaso Stambul envidia.—Adios, auras deliciosas—que os llevais el alma mia,—y mas suspiros al cielo—que estrellas en su faz brillan.—Adios, sentidos acentos—de *Traviatta* y *Castaliva*,—capaces de enternecer—á las duras piedras frias.—Y adios, niñas seductoras,—mi luz, mi bien y mi vida,—mi consuelo y mi esperanza.—Recibid aquestas líneas—que os manda envueltas en llanto,—vuestro esclavo, *Jeremias*.

A la primera que se lo quiera apropiar.—Ayer, plácida y serena,—de dicha y contento llena,—regocijábame el alma:—hoy, presa de horrible pena,—llora su perdida calma.—Ayer con ensueños de oro,—del placer en blando lecho—adormeciase el pecho:—hoy vierte abundante lloro.—En tus amores deshecho,—era ayer el sol hermoso,—bello el prado y oloroso,—plácido el trino del ave,—ameno el son delicioso —del arroyuelo suave.—La tórtola enamoraba,—si ayer al viento lanzaba,—desde el nido de su amor;—encantaba, si cantaba—el parlero ruiseñor.—Y la rosa y alelí,—el tulipán y azucena —perfuman la brisa amena—y vierte la aurora allí.—Líquidas perlas serenas—y todo ayer sonreia,— todo ameno se veia,— todo era dicha, ilusion,— y gozaba el corazón—dulce plácida alegría.—Mas ¡ay! que te llegué á ver,—y al verte perdí la calma—

—Mi opinion, dijo don Valentin, será que se cumpla el programa. Si nos ocupamos de ese artículo creo que deberemos hacerlo con severidad.

—Con severidad, sí, concedido; pero con imparcialidad tambien.

—Creo, continuó don Valentin, que para lanzarnos al terreno de la crítica, es decir, del análisis de las obras que se publican, deberemos partir del principio de que en Córdoba no puede hacerse nada bueno.

—Yo por el contrario creo, dije, que aunque en Córdoba se hacen con frecuencia cosas buenas ninguna es estimada como se debe.

—Manifestaré mi opinion, señores, dijo don Justo. Ustedes ambos exajeran y se colocan en los extremos. Es verdad que al entrar en el terreno de la crítica debemos llevar la severidad por norma; pero tambien es cierto que si alguno merece indulgencia es el escritor de provincia, que por lo general se dedica al cultivo de las bellas Letras con un desinterés digno del mayor elogio. Decís, don Valentin, que nada bueno puede hacerse en Córdoba en materia de literatura; mas á eso contestaré, que si bien la atmósfera intelectual de las provincias empuja mucho al escritor y limita notablemente sus facultades, las obras buenas que se escriben fuera de la corte son por lo mismo mas dignas de aplauso, si se atiende á que sus autores han carecido de muchos elementos favora-

bles, y entre otros el mayor estímulo que produce siempre la mayor publicidad. Por lo demás no faltan en esta ciudad personas apreciabilísimas que conozcan el valor de los buenos escritores, sus conciudadanos, y que les rindan el debido tributo de elogios y de consideracion. Córdoba en esta parte, aunque en la masa general de su poblacion se note una lamentable frialdad en materia de literatura, cuenta con honrosísimas excepciones que la colocan en un preferente lugar. Ha celebrado con general aplauso certámenes poéticos debidos principalmente á los esfuerzos de dos hombres en quienes la aristocracia del saber y del nacimiento se han adunado, y á la proteccion franca y decidida de su ilustrada Corporacion Municipal. Tiene la fortuna de ver en el día entre sus autoridades distinguidos literatos y hombres de privilegiada inteligencia, amantes de las letras y protectores de los ingenios, y esto, amigo mio, me parece que no es poco.

—Si empezamos de esa manera, yo no sigo, gritó don Valentin. Tratamos de que se criticara, y bajo esa base entré yo. Si todo se vá á convertir en humo, me voy, aunque tenga que salir por el cañon de la chimenea.

—Pero señor don Valentin...

—No admito peros. Lo que yo he manifestado está muy en su lugar. Si ustedes juzgan que yo no soy útil, agur.

—Deténgase usted un instante. Si nosotros

me. Dupont de Nemours observaba que ciertas inflexiones de la voz iban indefectiblemente acompañadas de los mismos gestos en circunstancias análogas: pudo conseguir el retenerlas y componer una especie de alfabeto. Hé qui el canto del ruiseñor traducido por Dupont de Nemours.

Cancion del ruiseñor.

Duerme, duerme, duerme, duerme, duerme,
dulce amiga mia,
tan bella y tan querida,
duermé amando,
duermé anidando,
hermosa amiga mia,
nuestros lindos hijos,
nuestros lindos, lindos, lindos, lindos, lindos,
tan lindos, tan lindos, tan lindos
hijuelos!

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

EDICTO.

En los autos ejecutivos que penden en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha, de esta ciudad, y mi testimonio á instancia de don Ambrosio Crespo contra don Rafael Saldaña, por cobranza de 4,255 reales 53 céntimos que adeuda liquidamente y á plazo vencido en 31 de diciembre de 1864 á aquel, se ha dictado auto en el día de ayer, mandando se proceda por los peritos don Pedro Nolasco Melendez y don Rafael de Luque á la retasa de las fincas que resultan embargadas en espresados autos, lo que se les hiciese saber con la prevencion de que en seguida se presentasen á declarar. Cuya providencia se ha notificado en este día al señor Alcalde constitucional de esta ciudad, con arreglo á lo que se dispone en el párrafo segundo del artículo 953 de la ley de enjuiciamiento civil.

Y para que se inserte este edicto en los periódicos de esta capital, consiguiente á lo que se ordena en el párrafo citado, pongo el presente que firmo en Córdoba á 31 de agosto de 1864.—V.º B.º, Garcia Lovera.—Francisco de Paula Lopez Iharduy.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Saldato, Mr. de Córdoba.

Jubileo circular.

En la Iglesia de San Pedro Alcántara, por el V. O. T., devocion á Santa Rosa de Viterbo.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Pedro de Alcántara consagra á su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo una solemne novena por las noches, que dió principio en la del día 27 de agosto.

Mañana, que se celebra á Santa Rosa, habra funcion y panegirizará sus virtudes el señor don Agustin Moreno, Pbro.

hubiéramos dicho que tratábamos de publicar el elogio del artículo titulado el *Martirio* de los *Pintores*, tendría usted razon para quejarse; pero de que hablemos aquí *inter nos*...

—El autor de ese artículo no ha querido tomar parte en nuestra empresa, y por lo mismo debemos hacerle una guerra á muerte, porque para mí todo el que no está con nosotros es nuestro enemigo. Para mí la imparcialidad es un vicio lejos de ser una virtud. ¿Saben ustedes lo que van á hacer si no detienen con el certero tiro de la crítica á los pájaros que se remontan? Pido que se cumpla el programa y que se haga guerra á las especialidades.

—Luego usted reconoce como *hombre especial* á ese escritor?

—Si... le reconozco.... Sin embargo, ¿qué escritor de cuantos llenan las columnas de nuestros periódicos es un Leibnitz? Ninguno. Yo lo aseguro... y sin esa vastísima erudicion no es posible escribir, pues yo niego que con solo la inspiracion pueda hacerse cosa de provecho. El hombre que no ha estudiado nada sabe, y no me salgan ustedes con la manoseada teoría de *ideas innatas* ni cosa que se le parezca.

—Convengo, dije, en que algunos de los escritores de nuestros periódicos carecen de esa vastísima erudicion que usted exige; pero ninguna habrá quizás, si se me exceptúa á mí, que no posea un caudal regular de conocimientos, cuanto es bastante á constituir á un hombre

Los días 6 y 7 del presente mes habrá Jubileo en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en sufragio del alma del Sr. D. José Lopez Zapata q. e. p. d.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa los citados días 6 y 7, en el Sagrario de la misma Santa Iglesia por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 31 DE AGOSTO.

3 por 100 consolidado.....	49,15-30,00
3 por 100 diferido.....	42,80-00,00
Deuda del personal.....	21,53-00,00
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000	96,00.—Idem de 2,000, 97,00.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000, 96,00.—De agosto de 2,000, 104,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 96,15.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 94,00.—Banco de España 203,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 31 de agosto al 2 de setiembre.

Trigo.—Fanegas 950 0/0, de 44 3/4 á 50.
Cebada.—Fanegas 00 0/0, de 00 á 00.
Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.
Carne de vaca á 32 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 56 reales arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 16.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Habon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 30 se han vendido 1432 fanegas de trigo de 52 á 60 0/0 rs., quedando por vender 1255. La cebada de 28 1/2 á 30 3/4; y la algarroba á 38.

SEVILLA 31 DE AGOSTO.

Trigo de 49 á 63. Cebada de 35 0/0 á 36 0/0. Aceite, nuevo 00 á 00 y 0/0. Eudoble á 48 1/2 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 31 DE AGOSTO.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 48. Aceite de 49 á 51 0/0.

GRANADA 30 DE AGOSTO.

Trigo de 50 á 56 0/0. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 42. Maiz de 38 á 52. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 58 á 59.

JAEN 28 DE AGOSTO.

Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Maiz de 00 á 00. Habas de 28 á 30. Escaña de 18 á 20. Yeros de 23 á 24. Garbanzos de 60 á 90.

JEREZ 30 DE AGOSTO.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 32 á 36. Maiz de 00 á 46. Habas de 43 á 46. Garbanzos de 00 á 65.

instruido y apreciable en literatura. A mas de eso, algunos en cambio están dotados de la divina luz de la inspiracion, ese don celestial que usted, amigo mio, aprecia poco por lo que se desprende de su discurso. Yo me guardaré bien de decir que la inspiracion por si sola y sin el eficaz auxilio de profundos estudios pueda constituir al escritor, al poeta perfecto; mas decir que nada añade, como usted ha indicado, es llevar la exajeracion á un extremo vicioso. ¡Tan despreciable es el hombre á quien habla la Divinidad con la voz del mar, del trueno, del huracan y del torrente! ¡El hombre que siempre tiene abierto ante los ojos un libro celestial en las armonías del cielo y de la tierra, que adivina iluminado por un destello de la inteligencia de los ángeles.

—¡Diablo!... ¡diablo! ¡qué música tan celestial! Señores hasta otra vista, exclamó don Valentin tomando el sombrero.

—El primer día que haya sesion probaré á usted que el artículo en cuestion es excelente, dijo don Justo.

—Veremos.
—Dé usted espresiones á nuestra amiga y dígala que celebramos el alivio.

—Necesita mucha quina; mucha quina....
Queridos lectores, dispensad esta despedida tan amarga.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCION DE ANUNCIOS.

Franqueo de la correspondencia.

Hay muchas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á estas personas, publicamos las siguientes instrucciones.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA OTROS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 reales.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 reales.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 reales por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 reales.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 reales.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

PERIÓDICOS E IMPRESOS.—Su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.

PARA LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—Los periódicos se franquean por medio del timbre, pagando á razon de 30 reales vellon arroba.

Las obras por entregas no encuadernadas, los autores ó editores, pagarán en sellos 40 reales por arroba; los particulares, un sello de 4 cuartos por cada onza ó fracción de ella.

Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razon de 40 rea es arroba á pagar en sellos.

Las obras encuadernadas á la rústica, presentadas por los librerías, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 reales; los en pasta ó media pasta, por cada li-bra 5 reales; los particulares, sea á la rústica ó en pasta, pagarán 10 reales por cada libra.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Por los vapores-correos-espáñoles los periódicos pagarán á razon de 80 reales arroba por medio del timbre.

Las obras por entregas presentadas por los autores ó editores, pagarán á razon de 100 reales arroba.—Si están encuadernadas á la rústica, pagarán medio real por cada media onza ó fracción de ella.

PARA FILIPINAS.—El vapor toca en Gibraltar los días 8 y 24, y en Marsella los días 10 y 26.—Por la vía de Gibraltar han de estar en la administracion de San Roque los días 7 y 23; por la vía de Marsella solo se admiten los paquetes de fecha posterior á la salida de Gibraltar.—Los periódicos, por medio del timbre pagarán á razon de 160 reales arroba.

Las obras en entregas ó tomos en rústica, pagarán en sellos á razon de 200 rs. arroba.

PARA FERNANDO PÓO, ANTOBON Y CORISCO.—Los periódicos pagarán á razon de 160 rs. arroba.

PARA AMBAS AMERICAS.—Via Inglaterra; los periódicos se franquean á razon de 180 reales arroba para los Estados de la costa oriental, y á razon de 300 reales para los de la costa occidental, ó que hayan de pasar el istmo de Darien.

PARA INGLATERRA.—Los periódicos pagarán á razon de 130 reales arroba.

Las obras por tomos ó entregas, á razon de 150 reales arroba.

DILIGENCIAS.

La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días pares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la foz de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina	459	520
Interior	379	440
Rotonda	299	360
Capé	239	300

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde. Su despacho calle de San Fernando, número 36.

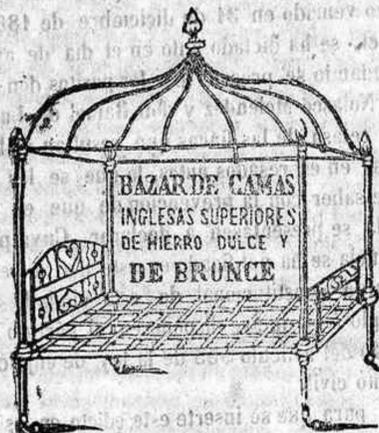
Servicio de carruajes de transporte

entre Sevilla, Córdoba y Antequera,

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 4.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, caires y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y magueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

Y otros muchos géneros esprésados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y AENA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFÍA ó sea

el Arte de escribir con la misma velocidad que se habla.

Se abre una academia de esa enseñanza desde 1.º de Setiembre próximo, bajo la direccion del autor de la obra que el Gobierno de S. M. tiene aprobada para testo de esa asignatura.

Se admiten matriculas ó inscripciones de alumnos en las librerías de D. Francisco Lozano y de D. Rafael Arroyo, al precio de 40 reales mensuales que se pagarán anticipados; pero que conservarán como garantia del público los dueños de dichos establecimientos hasta terminado el mes de enseñanza.

Se abrirán dos cátedras: una para las personas que por su posicion social no quieran alternar con la generalidad de los alumnos; y otra de noche para estos últimos.

Tambien dará el profesor lecciones á domicilio á precios convencionales. El mismo abrirá otra academia de PARTIDA DOBLE, sujeta al sistema métrico decimal, para la que se admiten matriculas en dichos puntos al precio de 30 rs. mensuales, y 20 para los que fuesen alumnos en la taquigrafía.

Ley hipotecaria, reglamen-

to para su ejecucion, é instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos publicos sujetos á registros: edicion oficial. Un tomo en 4.º que se halla venal en la librería de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, á 28 rs.

Arrendamiento en subasta.

En 20 de Setiembre próximo tendrá efecto el de la dehesa denominada Ladera de S. Gerónimo, que en término de esta ciudad corresponde al patrimonio particular del Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian. La duracion del arriendo será tres años, desde S. Miguel de 1862 al de 1865, y el tipo señalado para la renta es el de 20000 rs. El acto tendrá lugar el esprésado día, de doce á una de la mañana en la Secretaría de S. A. R., calle de Alcalá, número 54, en Madrid, y en la Administracion de esta ciudad, calle Ambrosio de Morales, núm. 16, en las cuales se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base.

INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construccion denominada *Vista Alegre*, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

	En fábrica.	En las obrs.
Un cabiz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9
La » de cal en vivo para blanqueo.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 100 de ladrillos con 13 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo, 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	63
El 100 de baldosas de 4 1/3 en cuadro y 2 pulgadas grueso.	60	62
El 100 de id. á 4 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de 4 1/4 en cuadro y una pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La id. id. gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	1,50	2

FÁBRICA DE PIANOS

de Don Cayetano Piazza,

plaza de San Vicente en Sevilla.

Los construye de todas clases y con perfeccion y economia.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazo, siendo persona conocida, ó con la garantia necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

ACADEMIA DE ESGRIMA Y GIMNASIA.

Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Sevilla, el acreditado artista que tan encomiado ha sido por la prensa, D. Antonio Gutierrez, el cual enseña en el preciso tiempo de dos meses la esgrima y la gimnasia, y admite discipulos, teniendo establecida su clase, por ahora, en el salon de Jesus Maria, á razon de 30 rs. al mes en escuela general ó sea desde las seis á las ocho de la mañana, las demas horas serán á precios convencionales.

Venta.—La de la casa nú-

mero 14, moderno, calle Ambrosio de Morales, y la de otras varias fincas rústicas y urbanas y diferentes capitales de censo impuesto sobre fincas conocidas y saneadas. Para enterarse y tratar podrán avistarse con su dueño que habita la referida casa calle Ambrosio de Morales.

LA PATERNAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

- D. Francisco Rossi, director general.
- D. Tomas de la Calzada.
- D. Luis de la Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Dospital.
- D. Manuel Maria Muñilla.
- D. Victor Mompribat.
- D. Manuel Le-Roy.

Subdirects, de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, estén estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirijirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

TRASLADO.—La casa de

Thúspedes, conocida por LA VILLA DE MADRID, que estaba situada en las callejas del Portillo, se ha trasladado á la calle de Pedregosa n.º 4.

Arrendamiento.—La de-

hecha de la Viuda, término de Adamuz, linda con el rio Varas y el término de Obejo, se arrienda á pasto y labor por uno ó mas años. Consta de mas de 800 fanegas, mitad rasas, 60 fanegas desmontadas en esta Primavera con dos rejas de labor y 40 fanegas de roza: darán razon, Portillo 7.

ALMONEDA.—La hay de

avarios muebles en la casa número 46 de la plazuela de S. Andres.

Se vende con mucha equi-

dad un charavan de cuatro asientos, de construccion fuerte, aunque muy ligero y en buen estado de servicio, con limoneras para un caballo y lanza para dos. En la casa número 3 calle de los Saravias daran razon.

Los códigos de España.—

Edicion popular la mas completa y económica de todas las publicadas hasta el dia. Recopilacion de toda la legislacion española en las materias civil, criminal, mercantil y de procedimientos, segun el método de los códigos; con insercion literal de los textos legales, sus concordancias, citas, aclaraciones y ampliaciones; con índices generales de las leyes constitutivas del derecho moderno, y apéndices particulares de las leyes meramente históricas, doctrinales, desusadas y derogadas que no se incluyen; y comprension de la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal de Justicia en los recursos de casacion, por los licenciados D. Eduardo Perez Pedrero y D. José Sidro y Sarga, abogados del ilustre colegio de Madrid. Empieza esta publicacion por el repectorio de la legislacion hipotecaria de España, ó sea la ley Hipotecaria concordada etc. Se publica por tomos á diferentes precios segun la clase de suscripcion que se haga, cuyas aclaraciones se encuentran en los prospectos que se reparten en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, antes de la Feria, casa de la Columna.

PAPEL RAYADO.—En la imprenta de LA ALBORADA se ha establecido máquina para rayar papel, y tanto en manos sueltas como para libros encuadernados se servirá á los que nos favorezcan con toda la economia posible.

Editor responsable, ACISLO DE PRADOS.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.